

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA**

"Premio Provincial Anual para Jóvenes Tecnólogos 2009"

Bases Fundamentales

Este Premio está dirigido a reconocer los resultados obtenidos en el trabajo científico - técnico, realizado por jóvenes tecnólogos que sean **graduados universitarios** hasta 35 años, vinculados a las Entidades de Ciencia e Innovación Tecnológica, las universidades y otras entidades incorporadas a los Polos Científicos, incluyendo las empresas que poseen dicha condición. Es puramente curricular.

Para el análisis, selección y otorgamiento del Premio, se constituye un Comité de Premiación, en el que están representados la Academia de Ciencias, las Brigadas Técnicas Juveniles, el Sindicato de los Trabajadores de la Ciencia, la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de Educación; de Educación Superior, de Salud Pública, la Agricultura, y del INDER y estará presidido por un representante de la Unidad de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Delegación Territorial del CITMA Guantánamo.

El comité de Premiación se reserva el derecho de no admitir aquellas propuestas que no se presenten dentro del plazo previsto o aquellos que sean propuestos al propio tiempo como Jóvenes Investigadores. La decisión del Comité es inapelable y ratifica o no la categoría por la cual se solicita el premio.

Ningún candidato puede auto proponerse (a título personal), en esta categoría se considerarán también los estudiantes en su año de graduación. Los premiados en años anteriores no pueden ser postulados nuevamente, excepto los que alcanzaron Mención, los que optarán por la condición de Premio.

Los nominados serán considerados dentro de un periodo anual únicamente, para participar en el Premio anual siguiente se requiere una nueva presentación con la actualización de todos los documentos.

El Premio se otorga en el mes de enero de 2010, en Saludo al Aniversario de la UJC y la OPJM en acto solemne y el mismo consiste en la entrega de un Diploma, a los que resulte Premio y Mención.

Procedimiento para la presentación de las propuestas y documentación

1. Cada expediente estará conformado por una página inicial (planilla) donde se recojan los datos que aparecen en el anexo 1, la cual deberá ser enviada además en formato electrónico a las direcciones que aparecen en las bases.

2. Cada Entidad podrá proponer a la Dirección de Recursos Humanos de la delegación territorial del CITMA un candidato al Premio en algunas de las categorías que se establecen.

3. La documentación presentada en el expediente deberá **ser avalado por el Consejo Científico u Órgano equivalente**, la Unión de Jóvenes Comunistas y las Brigadas Técnicas Juveniles, debiendo incluirse en la fundamentación de la propuesta la valoración de un grupo de indicadores que facilite el análisis y selección . Deberán precisarse los indicadores siguientes:

- a) Aportes destacados en su actividad de innovación tecnológica tales como: Soluciones tecnológicas, escalado de tecnologías, nivel de introducción, patentes e innovaciones (propuestas y otorgadas), certificado de autor u otras variantes de la Propiedad Industrial, e implantación de sistemas de calidad. También se considerará el impacto económico producido por las mismas. Debiéndose anexarse los avales debidamente acuñados y firmados.
- b) Desempeño del propuesto, avalado por: su participación en eventos relacionados con su esfera tecnológica, carácter de su participación, publicaciones y reconocimientos alcanzados.
- c) Desempeño integral en la institución como: Participación en actividades y organizaciones políticas y tareas de choque.

Categorías en las que se entregarán los premios:

Se otorgará un premio y hasta dos menciones en cada uno de los procesos que se indican a continuación.

- **Procesos Agropecuarios**
- **Procesos Biológicos.**
- **Procesos no Biológicos**

La propuesta (expediente) se presentará por escrito en la Dirección de la UCT de la Delegación Territorial del CITMA Guantánamo, en Ahogados e/ 13 y 14 norte, antes del 30 de Septiembre de 2009, los que resulten premiados provincialmente serán propuestos a premios nacionales, los jóvenes se pueden presentar directamente a los premios nacionales, pero las propuesta deben ser despachadas en la Unidad de Ciencia y Tecnología antes del 1 de Diciembre de 2009.

Para cualquier aclaración, contactar a: MsC Alexander Fernández Velazquez director.uct@citma.gtmo.inf.cu y a los Teléfono 382070 y 385895.